



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EE-2021-00151830-UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por estudiantes de la Facultad, referido al pedido de Aval Académico a la revisa estudiantil "Disputas"; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se realizó ante la Secretaría de Investigación y se enmarca en la RHCD-2021-85-E-UNC-DEC#FCS.

Que las revistas académicas constituyen como un medio de intercambio especializado que aportan en la generación de conocimiento, como memoria de discusiones y análisis y como insumo para los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Que la Secretaría de Investigación analizó el proyecto presentado por los estudiantes y mantuvo dos reuniones con el equipo de trabajo que lo promueve.

Que la Secretaría de Investigación recomienda se otorgue dicho aval en virtud de las siguientes consideraciones:

El proyecto surge por iniciativa de un grupo de estudiantes de la Facultad que plantean la necesidad, en tanto estudiantes de esta Casa de Estudios, de buscar alternativas para compartir y dar a conocer las producciones realizadas por el claustro en el marco de sus trayectos formativos, sirviendo de iniciación en la escritura y publicación académica.

Una revista impulsada y gestionada por estudiantes tiene diversos potenciales: renovación temática y curricular, aprendizaje entre pares y a partir del acompañamiento de docentes, inserción en las dinámicas propias de la gestión editorial.

La revista contará con un Comité Académico integrado por profesores/as investigadores/as.

El circuito de revistas académicas-científicas tradicionales es restrictivo para los estudiantes, puesto que está asociado a investigadoras/es de trayectoria y por ende resulta conveniente esta iniciativa autogestiva que podrá definir su propia agenda de trabajo y generar dinámicas con estudiantes de esta y otras Facultades de nuestra Universidad, e incluso de otras instituciones nacionales e internacionales en el área de las ciencias sociales.

El proyecto demuestra la revisión de antecedentes y experiencias significativas para la iniciativa .

El grupo que promueve la revista integra estudiantes de todas las carreras de grado que se dictan en la institución y se compromete a garantizar la participación activa e incluyente de estudiantes y la proyección de su sostenibilidad

en el tiempo.

Como iniciativa estudiantil puede convertirse en una oportunidad de investigación formativa, en la medida en que su agenda pueda nutrirse de indagaciones propias de los procesos desarrollados en la carrera de grado, de la participación en proyectos de investigación y de otras instancias que tomen a la investigación como un aporte transversal para la formación y el ejercicio profesional.

La revista "Disputas", será de carácter continuo y digital y la Oficina de Conocimiento Abierto de la Universidad Nacional de Córdoba pone a disposición la capacitación y el soporte de la infraestructura tecnológica del Portal de Revistas de la Universidad, habiendo recibido ya los estudiantes una primera capacitación al respecto.

La Facultad podrá colaborar con la revista en la medida de sus posibilidades y recursos disponibles, como lo hace con diversos proyectos de los distintos claustros.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CORDOBA

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar el aval a la revista "Disputas", como revista académica de divulgación autogestionada por estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales.

Artículo 2º: Encargar a la Secretaría de Investigación la coordinación con dicha revista para todo aquello que requiera una participación o tramitación institucional.

Artículo 3º: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Oportunamente archivar.